



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [fCgt Rtve](#) [t@cgttrtve](#) - tve@cgt.es

20 de MARZO de 2016 Nº 263

INCREMENTO 1% MASA SALARIAL: SUSPENDIDAS LAS NEGOCIACIONES

Como ya os informamos en la hoja 259(<http://www.cgtrtve.org/negociacion-subida-salarial>), se estaba desarrollando en la Mesa Paritaria de interpretación del Convenio la negociación para el reparto del incremento del 1% de la masa salarial que permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2016.

La "pelea" hasta el momento estaba centrada en dos aspectos: por un lado, la parte social había exigido a la Dirección la documentación necesaria para proponer un reparto justo de la subida salarial; por otro, se discutía qué conceptos debían formar parte de la masa salarial objeto de negociación.

Pues bien, en la cuarta reunión dedicada a este tema, cuando al fin se ha facilitado la documentación solicitada por la parte social, la directora de Recursos Humanos, Paloma Urgorri, nos ha anunciado que "piensa que Hacienda piensa" que la descongelación de los saltos de nivel está incluida en la subida salarial. Es decir, que la descongelación de los saltos de nivel, que debía haberse producido automáticamente el 1 de enero de 2016 tal y como firmaron en el II



Convenio ("el recortador"), debe salir de ese 1% de incremento de la masa salarial, comiéndose por tanto parte de la ya de por sí exigua subida. Pretenden cargar sobre el conjunto de la plantilla la devolución de un derecho que estaba congelado, pero que no ha desaparecido, haciéndonos pagar dos veces: una por el "esfuerzo" de la congelación para "salir de la crisis" y otra para que sea devuelto el derecho ¡Y dos huevos duros...!

Toda la parte social se ha negado a hablar de ello porque los compromisos han de cumplirse, el desbloqueo de los saltos está firmado en un Convenio que a CGT no le gusta un pelo, pero que fue "bendecido" por Hacienda en su momento, ya que aquí la Dirección de Recursos Humanos no es más que una oficina de un negociado de este Ministerio y no firma nada sin su consentimiento.

CONCLUSIÓN

A partir de aquí, nos queda ponernos en marcha y reclamar por todas las vías lo que nos pertenece, incluida la movilización. (Es decir, pelear de verdad). Instamos a otras organizaciones sindicales a unir fuerzas para dejarle claro a esta dirección que no vamos a consentir tanto despropósito.

CGT: lucha, derechos, transparencia